

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 19 de marzo de 2015, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se notifica a la entidad que se cita la Resolución de un recurso de alzada correspondiente a un procedimiento sancionador en materia de infracciones de orden social.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tras el intento de notificación realizado en el domicilio señalado a tal efecto en el expediente, mediante el presente anuncio se procede a notificar la Resolución de un recurso de alzada correspondiente a un procedimiento sancionador en materia de infracciones de orden social.

Para el conocimiento íntegro del acto, la entidad interesada podrá comparecer en las dependencias de la Dirección General de Relaciones Laborales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en la calle Johannes Kepler, núm. 1, Isla de la Cartuja, 41092 de Sevilla.

Empresa: Logística e Ingeniería de Servicios, S.L.

Representante: Doña Inmaculada Muñoz Cortijo.

Recurso de alzada número: 234/14.

Expediente número: 1046/2011/S/DGT/120.

Acta número: I212011000005452.

Acto notificado: Resolución de 21 de enero de 2015, del Secretario General de Empleo de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 14 de agosto de 2014, de la Dirección General de Relaciones Laborales, relativa a un procedimiento sancionador en materia de infracciones de orden social.

La citada Resolución pone fin a la vía administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 109 de la citada Ley, por lo que contra ella se podrá formalizar demanda en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social o la Sala competente, de conformidad con los artículos 2.n), 6.2.b), 10.4 y 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Sevilla, 19 de marzo de 2015.- El Director General, Manuel Gabriel Pérez Marín.